

Anexo N°1

Listado de Ayudas Técnicas

Convocatoria

Subsistema de Seguridades y Oportunidades año 2024



Servicio Nacional de la Discapacidad





Introducción

El programa para el “Financiamiento de Ayudas Técnicas”, se enmarca en la oferta programática del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) que, de acuerdo con la Ley N° 20.422, busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad. Esta es desarrollada por la Sección de Tecnologías de Apoyo y Ayudas Técnicas, dependiente del Departamento de Programas y Diseños, en coordinación y con responsabilidad de diferentes áreas del Servicio y sus Direcciones Regionales a nivel nacional.

De acuerdo a la Ley, se entiende por ayudas técnicas a “los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente”.

El presente documento está asociado a las Orientaciones Técnicas de la Convocatoria del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Servicio Nacional de la Discapacidad para el año 2024. En este, encontrará la descripción de los productos a financiar, así como sus características estandarizadas, edades desde o entre las que es posible postular, la vida útil considerada para cada ayuda técnica, la cantidad máxima que puede solicitar del mismo producto, restricciones que tiene la solicitud de una ayuda técnica con otras del listado, posibilidad de cobertura garantizada por otras instituciones del Estado para este producto (en caso de que cumpla con los requisitos), imagen referencial y la documentación obligatoria (formularios de indicación y documentación complementaria necesaria de presentar).



ÍNDICE GENERAL

CATEGORÍA	PÁGINA
Apoyo Visual	4
Comunicación, Audición y Fonación	8
Estabilización y Posicionamiento	20
Higiene y Seguridad	30
Movilidad y Transferencias	42
Notebook, Software y Complementos	52
Prevención de Úlceras Por Presión	61
Prótesis Ocular	71
Sillas de Ruedas	73 - 74

Categoría: Apoyo Visual



ÍNDICE CATEGORÍA: APOYO VISUAL

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Lupa digital	5
Máquina de escribir Braille	6
Regleta y punzón	7

Categoría: Apoyo Visual

Lupa digital



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Lupa digital portátil. Aparato que aumenta el tamaño de imágenes, textos, mapas, etc; cuenta con ampliación de 10x a 24x, batería recargable y modo de visualización a color. Peso no mayor a 800 gramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	4 años	1

Categoría: Apoyo Visual

Máquina de escribir Braille



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Descripción:

Máquina de escribir Braille. Cuenta con 6 teclas, palancas para sujetar o liberar el papel, campo de escritura de al menos 25 líneas, 42 caracteres por línea, además de alarma audible que avisa 5 a 7 espacios antes del fin de la línea.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	4 años	1

Categoría: Apoyo Visual

Regleta y punzón



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

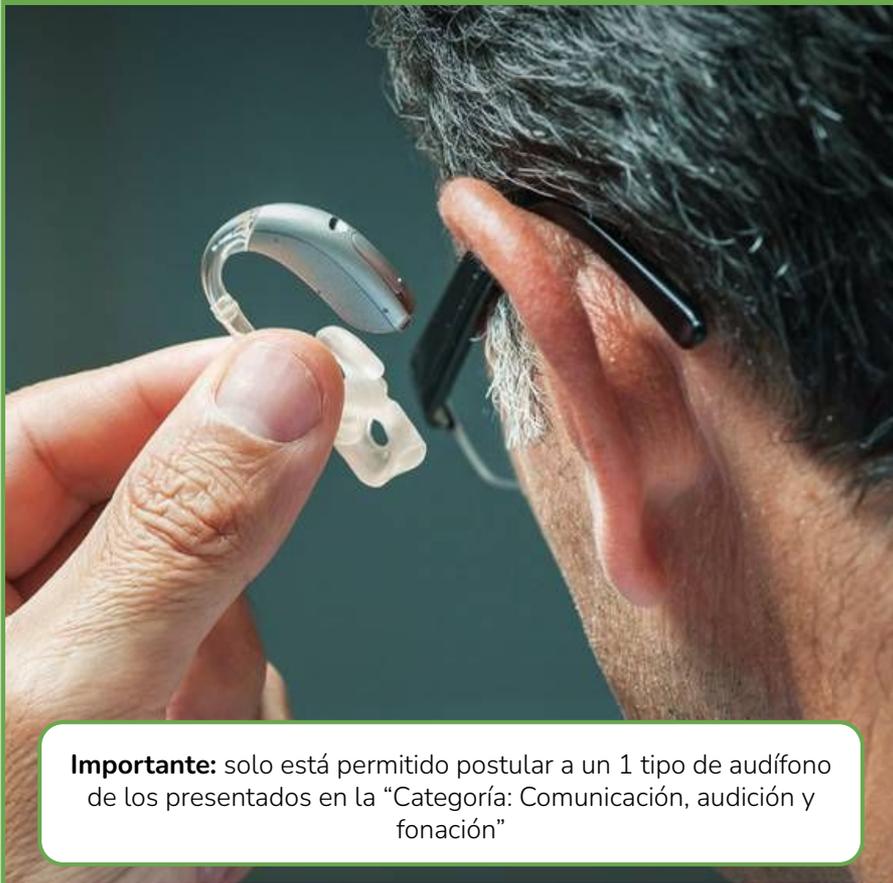
- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Regleta Braille y punzón. Elementos para escribir Braille de forma manual. Para uso en papel tamaño carta. Cuenta con 27 líneas por 30 celdas.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación



Importante: solo está permitido postular a un 1 tipo de audífono de los presentados en la “Categoría: Comunicación, audición y fonación”

ÍNDICE CATEGORÍA: COMUNICACIÓN, AUDICIÓN Y FONACIÓN

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Fonos con supresión de ruido	9
Audífono tipo retroauricular (BTE) para hipoacusia de distintos grados	10
Audífono tipo retroauricular (RITE) para hipoacusia de grado leve-moderada-severa	11
Audífono tipo Intra canal para hipoacusia de grado leve-moderada	12
Audífono tipo retroauricular CROS	13
Audífono tipo retroauricular BICROS	14
Audífono tipo vibrador óseo	15
Equipo FM	16
Laringe electrónica	17
Tablero de comunicación digital	18

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Fonos con supresión de ruido



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Fonos con supresión de ruido. Dispositivo para niñas, niños, jóvenes y adultos, cuya función es reducir el ruido ambiente. Ideal para personas que presentan hipersensibilidad sensorial auditiva.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Audífono tipo retroauricular (BTE) para hipoacusia de distintos grados



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, emitido por médico otorrinolaringólogo, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

Descripción:

Audífono tipo retroauricular (BTE): Aparato electrónico que se usa detrás de la oreja y generalmente tiene un molde que va ajustado al oído. Su función es concentrar, amplificar y modular los sonidos para facilitar su percepción, tanto en ambientes silenciosos como ruidosos. Mejorará las señales auditivas, permitiendo a las personas con baja audición o hipoacusia escuchar más claramente y mejorar así su comunicación y participación en las actividades de la vida diaria. Este tipo de audífono se usa en pérdidas auditivas leves, moderadas, severas y profundas.

Edad

Desde los 10 años,
hasta los 64 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

2 ("1 par" se considera
como 1 ayuda técnica
postulada).

Características:

Según grado de pérdida auditiva

- Leve
- Moderada
- Severa
- Profunda

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 56:** Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Audífono tipo retroauricular (RITE) para hipoacusia de grado leve-moderada-severa



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, emitido por médico otorrinolaringólogo, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

Descripción:

Audífono tipo retroauricular (RITE): Aparato electrónico que se usa detrás de la oreja y tiene un auricular o domo estandarizado que va dentro del conducto auditivo. Su función es concentrar, amplificar y modular los sonidos para facilitar su percepción, tanto en ambientes silenciosos como ruidosos. Mejorará las señales auditivas permitiendo a las personas con baja audición o hipoacusia escuchar más claramente y mejorar así su comunicación y participación en las actividades de la vida diaria. Este tipo de audífono se usa en pérdidas auditivas leves, moderadas y severas.

Edad

Desde los 10 años,
hasta los 64 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

2 ("1 par" se considera
como 1 ayuda técnica
postulada).

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Audífono tipo Intracanal para hipoacusia de grado leve-moderada



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, emitido por médico otorrinolaringólogo, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

Descripción:

Audífono tipo Intracanal. Aparato electrónico que se usa completamente dentro del oído, ajustado a este mediante un molde que se toma a medida. Su función es concentrar, amplificar y modular los sonidos para facilitar su percepción, tanto en ambientes silenciosos como ruidosos. Mejorará las señales auditivas permitiendo a las personas con baja audición o hipoacusia escuchar más claramente y mejorar así su comunicación y participación en las actividades de la vida diaria. Este tipo de audífono se usa en pérdidas auditivas leves y moderadas.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 18 años, hasta los 64 años	3 años	2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Audífono tipo retroauricular CROS



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, emitido por médico otorrinolaringólogo, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

Descripción:

Audífono tipo retroauricular CROS. Dispositivo especial para personas que tienen dificultades auditivas en un oído, pero escuchan adecuadamente en el otro. Se utilizan dos audífonos: uno de ellos se coloca en el oído con la pérdida de audición y actúa como un transmisor, enviando el sonido al oído con mejor audición, para que la persona pueda experimentar la sensación de escuchar con ambos oídos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años, hasta los 64 años	3 años	1 sistema CROS

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Audífono tipo retroauricular BICROS



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, emitido por médico otorrinolaringólogo, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

Descripción:

Audífono tipo retroauricular BICROS. Dispositivo especialmente diseñado para personas que tienen una pérdida auditiva profunda en un oído y una pérdida auditiva parcial en el otro. Se utilizan dos audífonos: uno se coloca en el oído con la peor pérdida auditiva y actúa como un transmisor. Este envía el sonido al oído con mejor audición, lo que permite a la persona escuchar sonidos en ambos oídos y mejorar su experiencia auditiva.

Edad

Desde los 10 años,
hasta los 64 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

1 sistema BICROS

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Audífono tipo vibrador óseo



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, emitido por médico otorrinolaringólogo, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

Descripción:

Audífono tipo vibrador óseo. Dispositivo ubicado en un cintillo ajustable, el cual se posiciona en la cabeza de la persona. En lugar de utilizar el canal auditivo tradicional, envía el sonido al oído interno mediante vibraciones en el hueso que está detrás de la oreja. Esto permite que las personas con malformaciones congénitas del oído externo, como la microtia, puedan escuchar, ya que reemplaza la función del oído externo y medio.

Edad

Desde los 10 años hasta los 64 años.

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Equipo FM



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024 con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- ✓ Certificado de alumno regular o Anexo N°2 "Certificado de capacitación laboral para la solicitud de ayudas técnicas Convocatoria año 2024 (según corresponda), con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- ✓ Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por un médico otorrinolaringólogo.

Descripción:

Los **equipos de transmisión de audio tipo FM**, son sistemas que funcionan en complementariedad a los audífonos del usuario. En primera instancia, permite captar sonido mediante un micrófono, para luego transmitirlo a distancia (ondas de frecuencia modulada) y finalmente siendo este captado por los audífonos utilizados por la persona con hipoacusia. La finalidad de esta transmisión inalámbrica a distancia será favorecer que la señal sonora sea más inteligible y menos interferida por el ruido, reverberación u otras condiciones adversas del ambiente en general, potenciando la discriminación y la relación entre señal y ruido.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Incluye:

- Un receptor tipo collar o colgado al cuello.
- Un transmisor.

Este equipo FM puede ser utilizado solo con audífono(s) tipo retroauricular (BTE) para hipoacusia de distintos grados postulados en la Convocatoria 2024.

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Laringe electrónica



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por un médico otorrinolaringólogo.

Descripción:

Laringe electrónica para rehabilitación del habla. Tecnología digital, de uno o dos botones programables. Incluye cargador, dos baterías recargables, correa y adaptadores bucales.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

Tablero de comunicación digital



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Descripción:

Dispositivo de comunicación digital. Tipo tablet, con aplicación instalada que permite la comunicación a través de tableros de comunicación, software de comunicación alternativa y/o aumentativa por medio de pictogramas. Permite personalizar tableros (imágenes y sonidos), que se pueden guardar en la memoria del dispositivo. Incluye sistema de apoyo a la comunicación y sintetizador de voz. Posibilita el uso pedagógico. Aplicación puede funcionar en tablet y computadores con sistema operativo Windows. Debe ser compatible con el uso de otras ayudas técnicas tecnológicas. Este dispositivo actualiza el uso de anteriores Ayudas Técnicas, tales como el comunicador de caracteres y comunicador de 32 caracteres con sistema de barrido.

Edad

Desde 10 años

Vida útil

2 años

Cantidad máxima

1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Notebook
- Dispositivo de seguimiento ocular
- Dispositivo de seguimiento cefálico

Categoría: Comunicación, Audición y Fonación

En la categoría de **Comunicación, Audición y Fonación**, encontrarás Ayudas Técnicas que son garantizadas paralelamente por otros organismos del Estado.

Si usted requiere alguna de las Ayudas Técnicas de esta categoría, considere que se encuentran garantizadas para los problemas de salud GES indicados. Si es usuario GES o presenta la condición de salud señalada, puede obtener más información sobre esta garantía en su centro de salud respectivo, o también escaneando los siguientes códigos QR.



AUGE - GES 56

Categoría: Estabilización y Posicionamiento



ÍNDICE CATEGORÍA: ESTABILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Asiento de posicionamiento	21 - 22
Bipedestador manual prono	23 - 24
Bipedestador manual supino	25
Catre clínico eléctrico	26
Catre clínico manual	27
Silla / mesa de posicionamiento (modular)	28 - 29

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Asiento de posicionamiento



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Asiento de posicionamiento (Sitting) blando. Cuenta con sistema de sujeción de 5 puntas y cojín abductor incorporado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años a los 14 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Silla / mesa de posicionamiento (modular).

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Asiento de posicionamiento



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Características:

Tallas disponibles

Talla S: Ancho de asiento entre 16 y 19 centímetros, Altura respaldo asegurada de 44 centímetros (considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 90 centímetros).

Talla M: Ancho de asiento entre 21 y 23 centímetros, Altura respaldo asegurada de 57 centímetros (considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 122 centímetros).

Talla L: Ancho de asiento entre 30 y 32 centímetros, Altura respaldo asegurada de 72 centímetros (considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 155 centímetros).

Talla XL: Ancho de asiento entre 36 y 39 centímetros, Altura respaldo asegurada de 87 centímetros (considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 183 centímetros).

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Bipedestador manual prono



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Bipedestador tipo manual prono. Cuenta con base de apoyo blanda o acolchada, apoyos laterales blandos o acolchados para el tronco regulables, soportes laterales de rodillas blandos o acolchados extraíbles y regulables en altura. Incluye almohadilla abductora acolchada y extraíble, además de correas de sujeción para cadera. Funciona con manivela de control de la inclinación. Reposapiés regulables en altura. Incluye bandeja con escotadura.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Bipedestador manual supino
- Silla / mesa de posicionamiento (modular)

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Bipedestador manual prono



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Características:

Tallas disponibles

Talla 1: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 60 a 65 centímetros, ancho entre los 32 a 35 centímetros. Soporte de peso de 40 kilogramos. Se recomienda para usuarios de altura entre los 64 a 120 centímetros de estatura.

Talla 2: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 75 y 80 centímetros, entre los 40 y 45 centímetros, soporte de peso de al menos 65 kilogramos, altura de usuario entre el 112 y el 150 centímetros de estatura.

Talla 3: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 95 y 100 centímetros, ancho entre los 45 a 50 centímetros, soporte de peso de al menos 40 kilogramos, altura de usuario entre los 145 y los 180 centímetros de estatura.

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Bipedestador manual supino



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Bipedestador tipo manual supino. Cuenta con base de apoyo blanda o acolchada, apoyabrazos ajustables, apoyos laterales blandos o acolchados para cabeza y tronco. Incluye correas de sujeción para tronco, cadera y rodillas. Reposapoya pies regulable en altura. Se puede desplazar gracias a 4 ruedas con sistema de bloqueo. Incluye bandeja con escotadura. Funciona con manivela de control de altura e inclinación.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Bipedestador manual prono
- Silla / mesa de posicionamiento (modular)

Características:

Tallas disponibles

Talla 1: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 130 y 135 cm. Ancho entre los 40 y 45 cm. Soporte de peso de al menos 40 kilogramos.

Talla 2: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 180 y 185 cm. Ancho entre los 45 y 50 cm. Soporte de peso de al menos 100 kilogramos.

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Catre clínico eléctrico



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Catre clínico eléctrico de 3 posiciones. Cuenta con control remoto con panel de ajuste para regular respaldo, piernas y altura. Posee sistema de baterías de emergencia. Barandas laterales retráctiles o abatibles, 4 ruedas con frenos independientes. Incluye colchón seccionado. Regulable en altura con una altura máxima asegurada de 72 centímetros.

Dimensiones: Largo: 210 centímetros x 95 a 100 centímetros de ancho. Peso máximo del usuario de 150 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Catre clínico manual

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Catre clínico manual



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Catre clínico manual de 3 posiciones. Cuenta con ajuste manual para regular respaldo, piernas y altura. Barandas laterales retráctiles o abatibles, 4 ruedas con frenos independientes. Incluye colchón seccionado. Regulable en altura, con una altura máxima asegurada de 72 centímetros.

Dimensiones: Largo: 210 centímetros x 95 a 100 centímetros de ancho. Peso máximo del usuario de 150 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Catre clínico eléctrico

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Silla / mesa de posicionamiento (modular)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla/mesa de posicionamiento (modular). Con ruedas, apoyabrazos regulables en altura, reposapiés regulables en altura con correas de sujeción. Mesa con escotadura, desmontable y regulable en altura. Incluye sujeciones de tronco y cojín abductor de rodillas, soporte de cabeza desmontable, regulable en altura. Peso máximo del usuario 100 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Asiento de posicionamiento
- Bipedestador manual prono
- Bipedestador manual supino

Categoría: Estabilización y Posicionamiento

Silla / mesa de posicionamiento (modular)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Características:

Tallas disponibles

Talla S: Ancho de al menos 20 a 29 centímetros, profundidad entre 22 a 60 centímetros, altura de la silla hasta 150 centímetros.

Talla M: Ancho de al menos 30 a 39 centímetros, profundidad entre 22 a 60 centímetros, profundidad, altura de la silla hasta 150 centímetros.

Talla L: Ancho de al menos 40 a 45 centímetros, profundidad entre 35 a 42 centímetros, altura de la silla 169 centímetros.

Talla XL: Ancho de al menos 50 a 60 centímetros, profundidad 50 a 53 centímetros, altura de la silla hasta 169 centímetros.

Categoría: Higiene y Seguridad



ÍNDICE CATEGORÍA: HIGIENE Y SEGURIDAD

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Alza baño con apoya brazos	31
Baño portátil	32
Barra de baño abatible	33
Barra de baño de rincón triple	34
Barra de baño en ángulo	35
Barra de baño pared suelo	36
Barra de baño pared recta	37
Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones	38
Silla de ducha con respaldo y apoya brazos	39
Silla de tina giratoria	40
Silla de transferencia para ducha / tina	41

Categoría: Higiene y Seguridad

Alza baño con apoya brazos



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Descripción:

Alza baño con apoya brazos. Cuenta con barandas desmontables y mecanismo para asegurar el asiento al inodoro. Soporte de peso máximo usuario de 110 kg.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Baño portátil

Categoría: Higiene y Seguridad

Baño portátil



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Descripción:

Baño portátil plegable. Cuenta con respaldo y apoyabrazos, asiento de inodoro desmontable con tapa, con cuatro ruedas de traslados multidireccionales, de las cuales, al menos dos deben contar con sistema de bloqueo o frenos de estacionamiento. Ancho de asiento entre 44 y 46 cms. Soporte de peso máximo del producto 90 kgs.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Alza baño con apoya brazos

Categoría: Higiene y Seguridad

Barra de baño abatible

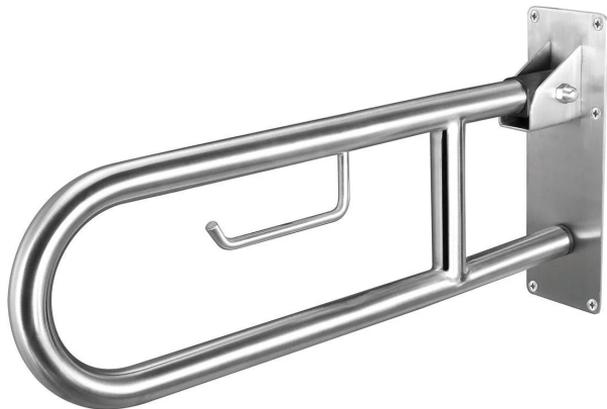


IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Barra de baño abatible. Hecha de acero inoxidable, abatible verticalmente. Longitud entre 65 y 70 cm, incluye set de fijadores (tornillos y tarugos).

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Categoría: Higiene y Seguridad

Barra de baño rincón triple



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Barra de baño rincón triple. Hecha de acero inoxidable, con dimensiones de largo entre 70 y 73 cm x ancho entre 70 y 73 cm x alto entre 50 y 55 cm. Incluye set de fijadores (tornillos y tarugos). Puede tener orientación hacia la derecha o hacia la izquierda.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	2

Características:

Orientación:

- Izquierda
- Derecha

Categoría: Higiene y Seguridad

Barra de baño en ángulo



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Barra de baño en ángulo. Hecha de acero inoxidable, con dimensiones de longitud 50 cm. de largo x 50 cm, de ancho, de al menos dos puntos de fijación. Incluye set de fijadores (tornillos y tarugos).

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	2

Características:

Ángulo (en grados):

- 90°
- 135°

Orientación:

- Derecha
- Izquierda

Categoría: Higiene y Seguridad

Barra de baño pared suelo



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Barra de baño pared suelo. Hecha de acero inoxidable, cuenta con triple apoyo con ángulos de 90°. Incluye set de fijadores (tornillos y tarugos).

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Características:

Orientación:

- Derecha
- Izquierda

Categoría: Higiene y Seguridad

Barra de baño pared recta



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Barra de baño pared recta. Hecha de acero inoxidable.

Edad

Desde 10 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada)

Características:

Longitud:

- 40 cm
- 60 cm

Categoría: Higiene y Seguridad

Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ducha plegable con respaldo alto y sistema de sujeción.

Cuenta con asiento desmontable, ajustable en diferentes ángulos y lavable. Tiene soporte de base para tina con gomas antideslizantes o soporte de base para ducha con ruedas.

Edad

Desde 10 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

1

Restricción con otra ayuda técnica

- Silla de ducha con respaldo y apoya brazos
- Silla de tina giratoria
- Silla de transferencia para ducha / tina

Características:

Tallas disponibles:

- **Talla S:** Ancho del asiento entre 35 y 38 centímetros, profundidad entre 27 y 33 centímetros, para usuarios de hasta 25 kg.
- **Talla M:** Ancho del asiento entre 37 y 39 centímetros, profundidad entre 32 y 34 centímetros, soporta peso hasta 50 kg.
- **Talla L:** Ancho del asiento entre 37 y 44 centímetros, profundidad entre 41 y 44 centímetros, soporta peso hasta 70 kg.

Categoría: Higiene y Seguridad

Silla de ducha con respaldo y apoya brazos



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ducha con respaldo, asiento y apoya brazos. Con ancho de asiento entre 44 y 46 centímetros, altura ajustable. Soporta peso hasta 95 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones
- Silla de tina giratoria
- Silla de transferencia para ducha / tina

Categoría: Higiene y Seguridad

Silla de tina giratoria



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Descripción:

Silla de tina giratoria. Cuenta con apoyabrazos desmontables y respaldo, palanca de bloqueo del asiento en 4 posiciones diferentes para un giro de 360 grados. Capacidad máxima de soporte de peso de al menos 120 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Silla de ducha con respaldo y apoya brazos
- Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones
- Silla de transferencia para ducha / tina

Categoría: Higiene y Seguridad

Silla de transferencia para ducha / tina



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Descripción:

Silla de transferencia de tres cuerpos para ducha / tina. Regulable en altura, con reposabrazos y respaldo desmontables, intercambiables y reversibles, para adaptarse a cualquier baño (utilizable a lado izquierdo o derecho). Confeccionada de plástico y aluminio anodizado, resistente a la corrosión. Asiento antideslizante, de fácil limpieza y desinfección, con orificios de drenaje para el agua. Incluye 2 regatones de goma para base que se ubica por fuera y 2 ventosas para la base que se ubica al interior de la tina. Sistemas de regulación de altura deben ser posibles de regular en incrementos que no excedan los 2,5 centímetros y ser manipulables sin uso de herramientas. Envase individual resistente con sello que asegure la inviolabilidad del contenido. Soporte de peso de al menos 120 kilogramos. Peso de la silla de transferencia para baño no superior a 5 kilogramos.

Medidas de la ayuda técnica de al menos:

Largo de 70 a 77 centímetros, ancho de 40 a 46 centímetros.

Regulación de altura del asiento de al menos 43 a 46 y de 53 a 56 centímetros.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Silla de ducha con respaldo y apoya brazos
- Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones
- Silla de tina giratoria

Categoría: Movilidad y Transferencias



ÍNDICE CATEGORÍA: MOVILIDAD Y TRANSFERENCIAS

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Andador 4 ruedas con apoyo	43 - 44
Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)	45
Andador articulado sin ruedas	46
Bastón guiador	47
Grúa de transferencia eléctrica	48
Grúa de transferencia manual	49
Rampa portátil	50

Categoría: Movilidad y Transferencias

Andador 4 ruedas con apoyo



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Descripción:

Andador de 4 ruedas con soporte para uso anterior. Posee soporte de sujeción pélvica y soporte axilar o de antebrazos. Cuenta con sistema de regulación de altura en sus partes personalizables, además de cuatro ruedas con frenos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)
- Andador articulado sin ruedas

Categoría: Movilidad y Transferencias

Andador 4 ruedas con apoyo



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Características:

Tallas disponibles

Talla S: Soporte pélvico regulable entre una altura mínima asegurada de 50 centímetros y máxima de 84 centímetros. Soporte axilar/antebrazos regulables entre una altura mínima asegurada de 69 centímetros y máxima de 100 centímetros. Peso máximo del usuario de 85 kilogramos.

Talla M: Soporte pélvico regulable entre una altura mínima asegurada de 85 centímetros y máxima de 100 centímetros. Soporte axilar/antebrazos regulables entre una altura mínima asegurada de 92 centímetros y máxima de 125 centímetros. Peso máximo del usuario de 100 kilogramos.

Talla L: Soporte pélvico regulable entre una altura mínima asegurada de 98 centímetros y máxima de 117 centímetros. Soporte axilar/antebrazos regulables entre una altura mínima asegurada de 108 centímetros y máxima 138 centímetros. Peso máximo del usuario de 115 kilogramos.

Categoría: Movilidad y Transferencias

Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Andador plegable de 4 ruedas. Con sistema de altura regulable sin uso de herramientas, empuñaduras ergonómicas y antideslizantes. Altura mínima asegurada de 80 cm y máxima de 93 cm,. Frenos manuales junto a la empuñadura, con sistema de bloqueo en posición de estacionamiento. Asiento acolchado de altura entre 50 y 60 cm,. Puede incluir una canasta metálica o un baúl desmontable para el transporte de objetos. Para usuarios de peso máximo 100 kg.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 15 años a los 64 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con apoyo
- Andador articulado sin ruedas

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Movilidad y Transferencias

Andador articulado sin ruedas



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Andador articulado sin ruedas. Intercambiable entre fijo y articulado, plegable, con empuñaduras ergonómicas y antideslizantes, regulable en altura sin uso de herramientas, regulación de altura asegurada entre altura mínima desde suelo a empuñadura de 80 cm y máxima de 92 cm. Tiene 4 regatones (tacos) de goma antideslizantes, uno en cada punto de apoyo. para usuarios de peso máximo 110 kg.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 15 años a los 64 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)
- Andador 4 ruedas con apoyo

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Movilidad y Transferencias

Bastón guiador



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Bastón guiador de aluminio plegable.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años	1 años	1
Características:		
Longitud (en centímetros)		
90 cm	115 cm	140 cm
95 cm	120 cm	145 cm
100 cm	125 cm	150 cm
105 cm	130 cm	155 cm
110 cm	135 cm	160 cm

Categoría: Movilidad y Transferencias

Grúa de transferencia eléctrica



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Grúa eléctrica plegable. Elevación y descenso por medio de motor eléctrico, con brazo hidráulico modo manual de descenso en caso de emergencia. Incluye cuatro ruedas con al menos dos frenos. Permite levantar a la persona desde el suelo. Cuenta con 2 a 3 posiciones ajustables que se adaptan según necesidad. Sujeción tipo hamaca. Soporta peso máximo de 150 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años	5 años	1

Restricción:

- Grúa de transferencia manual

Categoría: Movilidad y Transferencias

Grúa de transferencia manual



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Descripción:

Grúa manual plegable. Elevación y descenso con palanca hidráulica. Incluye cuatro ruedas giratorias con al menos dos frenos. Permite levantar a la persona desde el suelo. Cuenta con 2 a 3 posiciones ajustables según necesidad. Sujeción tipo hamaca. Soporta peso máximo de 150 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años	5 años	1

Restricción:

- Grúa de transferencia eléctrica

Categoría: Movilidad y Transferencias

Rampa portátil



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Rampa plegable de dos hojas. Incluye manijas ergonómicas de transporte. Soporte de peso de hasta 100 kilogramos.

Edad Desde los 10 años	Vida útil 4 años	Cantidad máxima 1
Características:		
Longitud		
120 cm	150 cm	180 cm

Categoría: Movilidad y Transferencias

En la categoría de **Movilidad y Transferencias**, encontrarás Ayudas Técnicas que son garantizadas paralelamente por otros organismos del estado.

Si usted requiere alguna de las Ayudas Técnicas de esta categoría, considere que se encuentran garantizadas para los problemas de salud GES indicados. Si es usuario GES o presenta la condición de salud señalada, puede obtener más información sobre esta garantía en su centro de salud respectivo, o también escaneando los siguientes códigos QR.



AUGE - GES 36



AUGE - GES 62

Categoría: Notebook, Software y Complementos



ÍNDICE CATEGORÍA: NOTEBOOK, SOFTWARE Y COMPLEMENTOS

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Dispositivo de seguimiento cefálico	53
Dispositivo de seguimiento ocular	54
Mouse trackball (bola gigante)	55
Notebook	56
Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner)	57
Software lector de pantalla	58
Software reconocedor de voz	59
Teclado bigkeys (teclas grandes)	60

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Dispositivo de seguimiento cefálico



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, médico general o especialista.

Descripción:

Software de seguimiento cefálico. Permite controlar las funcionalidades del ordenador con movimientos de cabeza, sin la necesidad de movilizar extremidades superiores, por lo que la población objetivo incluye a personas con trastorno motor que les impide operar un computador. Incluye notebook, tamaño pantalla mínima 14". Licencia de software abierta, sin límites de usuarios ni dispositivos. Registro personalizado de calibración de diferentes usuarios. Incluye software de comunicación alternativa y aumentativa. Además, software con apartado que incluye acceso al escritorio, interacción social, entretenimiento, comunicador, aplicaciones y teclado. Actualización de programas sin limitaciones y sin costo asociado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Notebook
- Dispositivo de seguimiento ocular
- Tablero de comunicación digital

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Dispositivo de seguimiento ocular



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, médico general o especialista.

Descripción:

Software de seguimiento ocular. Permite transformar y controlar las funcionalidades del ordenador por medio de los ojos, sin la necesidad de movilizar extremidades superiores, por lo que la población objetivo incluye a personas con trastorno motor que les impide operar un computador. Incluye notebook, tamaño pantalla al menos 14". Licencia de software abierta. Registro personalizado de calibración de diferentes usuarios. Incluye software de comunicación alternativa y aumentativa. Además, interfaz con apartado que incluye acceso al escritorio, interacción social, entretenimiento, comunicador, aplicaciones y teclado. Actualización sin limitaciones y sin costo asociado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Notebook
- Dispositivo de seguimiento cefálico
- Tablero de comunicación digital

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Mouse trackball (bola gigante)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Mouse trackball. Mouse de bola gigante, botones y bola de colores para facilitar la discriminación visual de los botones. Conexión a través de cable USB. Compatible con sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Notebook



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- ✓ Certificado de alumno regular o Anexo N°2 "Certificado de capacitación laboral para la solicitud de ayudas técnicas Convocatoria año 2024 (según corresponda), con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Descripción:

Notebook. Procesador desde los 1,6 Gigahertz, memoria RAM 8 gigabyte, almacenamiento desde 256 GB SSD, pantalla 14 pulgadas, tarjeta gráfica, webcam y altavoces integrados. Lector de tarjetas multimedia, lector de CD/DVD, puertos de conexión USB, HDMI, VGA.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Restricción con otra ayuda técnica

- Tablero de comunicación digital
- Dispositivo de seguimiento ocular
- Dispositivo de seguimiento cefálico

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Descripción:

Software de reconocimiento y digitalización de caracteres. Convierte textos a través de un escáner en comandos digitales en el computador, y los transforma en comando de voz. Formato llave centinela tipo USB, compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características. Idioma español. Versión profesional 2018 o superior. Incluye escáner compatible con sistema operativo Windows o de similares características.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Software lector de pantalla



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Descripción:

Software lector de pantalla de sistemas computacionales. Traduce textos en comandos de voz y en línea braille. Compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características, idioma español, versión profesional 2018 o superior, formato llave centinela tipo USB.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	3 años	1

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Software reconocedor de voz



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Descripción:

Software reconocedor de voz. Transforma comando de voz en comando de textos, compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características, idioma español, versión profesional 2018 o superior. Formato llave centinela tipo USB.

Edad

Desde 10 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

1

Categoría: Notebook, Software y Complementos

Teclado bigkeys (teclas grandes)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Descripción:

Teclado bigkeys. Cuenta con teclas grandes que facilitan la discriminación visual. Conexión cable USB. Compatible con sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).

Edad

Desde 10 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

1

Categoría: Prevención de Úlceras Por Presión



ÍNDICE CATEGORÍA: PREVENCIÓN DE ÚLCERAS POR PRESIÓN

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil	62 - 63
Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil	64 - 65
Cojín antiescaras viscoelástico	66 - 67
Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones	68
Colchón antiescaras viscoelástico	69

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Cojín antiescaras de una cámara o superior de celdas de aire, alto perfil. Altura de celdas puede variar entre 8 a 10 centímetros, con sistema de inflado manual. Incluye funda, kit de reparación y bombín de inflado.

Edad

Desde los 10 años
hasta los 64 años

Vida útil

2 años

Cantidad máxima

1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil
- Cojín antiescaras viscoelástico

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Características:

Tallas

Talla 1: Ancho 35 ó 36 centímetros, largo 35 ó 36 centímetros, soporte de peso 50 kilogramos.

Talla 2: Ancho 40 ó 41 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 80 kilogramos.

Talla 3: Ancho 42 ó 43 centímetros, largo 42 ó 43 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 4: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 5: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 6: Ancho 50 ó 51 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 7: Ancho 56 ó 58 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Cojín antiescaras de una cámara o superior de celdas de aire, bajo perfil. Altura de celdas puede variar entre 5 a 6 centímetros, con sistema de inflado manual. Incluye funda, kit de reparación y bombín de inflado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años hasta los 64 años	2 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil
- Cojín antiescaras viscoelástico

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Características:

Tallas

Talla 1: Ancho 35 ó 36 centímetros, largo 35 ó 36 centímetros, soporte de peso 50 kilogramos.

Talla 2: Ancho 40 ó 41 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 80 kilogramos.

Talla 3: Ancho 42 ó 43 centímetros, largo 42 ó 43 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 4: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 5: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 6: Ancho 50 ó 51 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Talla 7: Ancho 56 ó 58 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras viscoelástico



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Cojín antiescaras viscoelástico de espuma de alta densidad. Altura puede variar entre 5 y 8 centímetros. Incluye funda impermeable, lavable y desmontable.

Edad

Desde los 10 años hasta los 64 años

Vida útil

2 años

Cantidad máxima

1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil
- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 37:** Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más
- **AUGE-GES 42:** Hemorragia subaracnoidea secundaria
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras viscoelástico



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Características:

Tallas

Talla 1: Ancho 30 centímetros, largo 30 centímetros, soporte de peso 50 kilogramos.

Talla 2: Ancho 35 o 36 centímetros, largo 35 ó 36 centímetros, soporte de peso de 50 kilogramos.

Talla 3: Ancho 38 centímetros, largo 38 centímetros, soporte de peso de 60 kilogramos.

Talla 4: Ancho 40 centímetros, largo 40 centímetros, soporte de peso de 80 kilogramos.

Talla 5: Ancho 42 centímetros, largo 42 ó 43 centímetros, soporte de peso de 110 kilogramos.

Talla 6: Ancho 43 centímetros, largo 43 ó 44 centímetros, soporte de peso de 110 kilogramos.

Talla 7: Ancho 46 centímetros, largo 45 centímetros, soporte de peso de 120 kilogramos.

Talla 8: Ancho 48 centímetros, largo 45 centímetros, soporte de peso de 120 kilogramos.

Talla 9: Ancho 50 centímetros, largo 45 centímetros, soporte de peso de 120 kilogramos.

Talla 10: Ancho 56 centímetros, largo 46 centímetros, soporte de peso de 180 kilogramos.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Colchón antiescaras con celdas de aire de 3 secciones. Superficie flexible, con sistema de compresión pasiva. Secciones ajustables por separado. Medida de entre 86 a 92 centímetros de ancho por 197 a 210 centímetros de largo.

Edad

Desde los 10 años
hasta los 64 años

Vida útil

1 años

Cantidad máxima

1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Colchón antiescaras viscoelástico

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 37:** Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más
- **AUGE-GES 42:** Hemorragia subaracnoidea secundaria
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Colchón antiescaras viscoelástico



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Colchón antiescaras. Fabricado de espuma viscoelástica. Espuma en contacto con usuario de densidad asegurada 80 kg/m³; altura total asegurada de al menos 12 centímetros. Funda lavable, desmontable. Peso máximo del usuario 130 kilogramos. Medidas pueden variar entre 90 y 100 x entre 190 y 200 centímetros.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde los 10 años hasta los 64 años	1 años	1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

En la categoría de **prevención de úlceras por presión** encontrarás Ayudas Técnicas que son garantizadas paralelamente por otros organismos del estado.

Si usted requiere alguna de las Ayudas Técnicas de esta categoría, considere que se encuentran garantizadas para los problemas de salud GES indicados. Si es usuario GES o presenta la condición de salud señalada, puede obtener más información sobre esta garantía, en su centro de salud respectivo, o también escaneando los siguientes códigos QR.



AUGE - GES 09



AUGE - GES 36



AUGE - GES 37

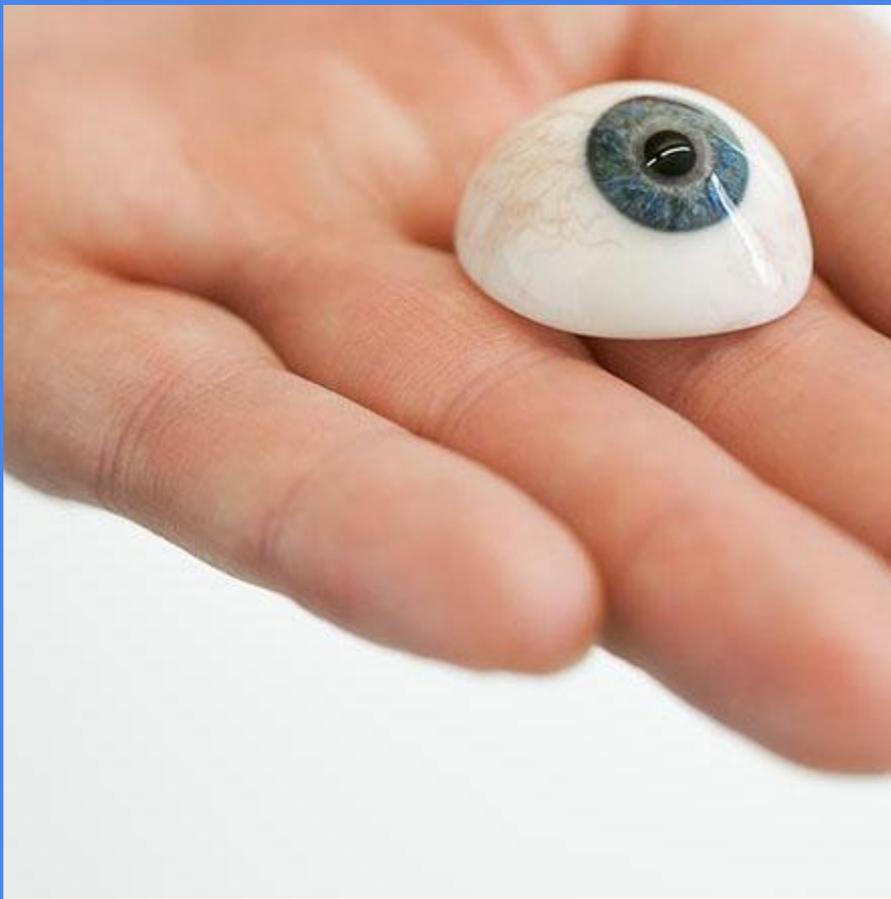


AUGE - GES 42



AUGE - GES 62

Categoría: Prótesis Ocular



ÍNDICE CATEGORÍA: PRÓTESIS OCULAR

AYUDA TÉCNICA

PÁGINA

Prótesis ocular

72

Categoría: Prótesis Ocular

Prótesis ocular



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°2 de Prótesis Ocular año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de la prótesis ocular debe ser emitida por un médico oftalmólogo.

Descripción:

Prótesis ocular. Dispositivo de carácter estético, que sustituye total o parcialmente el ojo. Su uso es externo y manejado por los mismos usuarios, y es indicado para personas que han sufrido un traumatismo o enfermedad grave en dicho órgano que ha obligado su extirpación.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	2

Características:

Material

- Vidrio
- Polimetilmetacrilato (PMMA)

Categoría: Sillas de Ruedas



Importante: solo está permitido postular 1 tipo de Silla de Ruedas del total de las presentadas en la “Categoría: Sillas de Ruedas”

ÍNDICE CATEGORÍA: SILLA DE RUEDAS

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Dispositivo tipo handbike manual (incluye silla de ruedas activa)	76
Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)	77
Silla de ruedas activa chasis plegable	78
Silla de ruedas activa chasis rígido	79
Silla de ruedas eléctrica butaca	80
Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)	81
Silla de ruedas eléctrica neurológica	82

Categoría: Sillas de Ruedas



Importante: solo está permitido postular 1 tipo de Silla de Ruedas del total de las presentadas en la “Categoría: Sillas de Ruedas”

ÍNDICE CATEGORÍA: SILLA DE RUEDAS

AYUDA TÉCNICA	PÁGINA
Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables	83 - 84
Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas	85 - 86
Silla de ruedas estándar bariátrica	87
Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto	88
Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo	89
Silla de ruedas neurológica	90 - 91
Silla de ruedas neurológica tipo coche	92
Silla de ruedas semiactiva	93

Categoría: Sillas de Ruedas



Importante: solo está permitido postular 1 tipo de Silla de Ruedas del total de las presentadas en la “Categoría: Sillas de Ruedas”

Considere que antes de solicitar cualquier silla de ruedas de ésta categoría, debe medir el ancho de caderas del postulante, para así escoger la talla más adecuada.

Puede guiarse para hacerlo escaneando el código QR o haciendo click en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=Y5br7drByXc>



Una vez que haya medido el ancho de caderas, sume 2 centímetros a esa medida, obteniendo así la talla de su silla de ruedas.

Ancho cadera + 2 centímetros = Talla silla de ruedas

Ya calculada la talla de silla de ruedas, de acuerdo a las necesidades del postulante y al stock disponible publicado en el listado, seleccione la silla de ruedas y talla que mejor se adapte.

Categoría: Sillas de Ruedas

Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa). Cuenta con pedales con sistema de rodamientos, frenos tipo tambor o disco, cambios automáticos, sistema de anclaje de desmontaje incorporado. Incluye silla de ruedas activa con estructura en duraluminio, chasis rígido, apoya brazos guardafango, apoya pies de una hoja regulables en altura, ruedas delanteras macizas y ruedas traseras inflables, con aro de autopropulsión. Cinturón pélvico incorporado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Características:

Talla

- 36 cms
- 39 cms
- 42 cms

Categoría: Sillas de Ruedas

**Dispositivo tipo handbike eléctrico
(incluye silla de ruedas activa)**



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa). Cuenta con motor integrado con autonomía de al menos 28 km, sistema de anclaje de desmontaje incorporado. Incluye silla de ruedas activa con estructura en duroaluminio, chasis rígido, apoyabrazos guardafangos, apoya pies de una hoja regulables en altura, ruedas delanteras macizas y ruedas traseras inflables, con aro de autopropulsión. Cinturón pélvico incorporado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Características:

Talla

- 36 cms
- 39 cms
- 42 cms

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas activa chasis plegable



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas activa chasis plegable. Cuenta con sistema de cruceta, guardafangos, piñeras desmontables y abatibles, apoya pies de dos hojas ajustable en ángulo. Apoya pies o piñera debe disponer de un medio para impedir que los pies o piernas del ocupante se deslicen hacia atrás. Frenos tipo pinza o palanca, asiento y respaldo acolchado de nylon, ruedas traseras de 24 pulgadas inflables, eje trasero desmontable rápido, posibilidad de regulación de ángulo de ruedas traseras (camber) de al menos 0 a 3 grados, ruedas delanteras macizas de 3 pulgadas o 5 pulgadas. Peso de soporte seguro de al menos 110 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	2 años	1

Características:

Talla

- 38 cms.
- 40 cms.
- 42 cms.
- 44 cms.
- 46 cms.

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas activa chasis rígido



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas activa chasis rígido. Cuenta con guardafangos, desmontables o abatibles, piñonera fija, apoya pies de 1 hoja regulable en altura, frenos tipo pinza, respaldo plegable, ruedas delanteras macizas de 3 pulgadas o 5 pulgadas con horquilla de aluminio, ruedas traseras inflables de 24 pulgadas, eje trasero desmontable rápido, con posibilidad de regular el ángulo de las ruedas traseras (camber). Peso de soporte seguro máximo de 100 kilogramos.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	2 años	1

Características:

Talla

- 38 cms.
- 40 cms.
- 42 cms.
- 44 cms.
- 46 cms.

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas eléctrica butaca



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas eléctrica con respaldo butaca. Cuenta con 4 ruedas neumáticas, estructura en aluminio, apoya brazos abatibles y regulables en altura, con joystick incorporado. Ancho de asiento 50 centímetros, reposapiés de una hoja regulable en altura, ruedas delanteras inflables (neumáticas), pueden variar entre 6 ó 9 pulgadas. Ruedas traseras inflables (neumáticas), pueden variar entre 12 ó 14 pulgadas, tapiz de respaldo y asiento en material sintético. Cinturón pélvico incluido para usuarios de hasta 120 kilogramos de peso.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	2 años	1

Características:

Comando

- Derecho
- Izquierdo

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho).

Silla con marco rígido, respaldo estándar regulable en ángulo, comando derecho o izquierdo, apoya brazos abatibles o desmontable regulables en altura, adicionalmente con contenciones laterales. Profundidad de asiento regulable en al menos dos posiciones, apoya pies dos hojas regulables en altura, apoya pies o pierneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás. Incluye sujeción tipo cinturón, sistema antivuelco y sistema de basculación. Joystick retráctil, con sistema de palancas para conducción libre, velocidad máxima 8 kilómetros por hora. Peso de soporte seguro de al menos 120 kilogramos.

Edad

Desde 15 años

Vida útil

2 años

Cantidad máxima

1

Características:

Comando

- Derecho
- Izquierdo

Talla

- 38 cm - 40 cm - 43 cm
- 45 cm - 48 cm

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas eléctrica neurológica



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas eléctrica neurológica. Cuenta con respaldo alto, basculante y reclinable, cabezal acolchado y regulable en altura, asiento regulable en altura, apoya brazos abatibles y/o desmontable, piñonera ajustable y reposapiés de dos hojas. Ruedas delanteras macizas de aproximadamente 9 pulgadas, ruedas traseras neumáticas inflables de aproximadamente 14 ó 16 pulgadas. Joysticks intercambiables para comandar desde derecha o izquierda, con control de velocidad y bocina. Freno electromecánico. Batería de gel, que permita autonomía mínima de 45 kilómetros, velocidad máxima de 8 kilómetros por hora, sistema de sujeción tipo cinturón, ruedas antivuelco. Manipulación de la silla con la menor cantidad de herramientas posible. Manual de instrucciones de uso en español. Peso de soporte seguro de al menos 120 kilogramos. Ancho de asiento disponible 45 centímetros.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	2 años	1

Características:

Comando

- Derecho
- Izquierdo

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables. Cuenta con estructura en duraluminio, chasis plegable, apoya brazos corto abatible y desmontable, piñonera abatible y desmontable. Reposapiés abatible, regulable en altura, de dos hojas ajustables en ángulo de inclinación, frenos de palanca bilateral, rueda delantera de 5 ó 6 pulgadas inflables (neumáticas), horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras de 24 pulgadas inflables de desmontaje rápido, pletina en eje trasero que permite regulación en la horizontal y en la vertical. Aro para autopropulsión, par antivuelco desmontable. Tapiz de respaldo y asiento en material sintético, protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o piñoneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás. El peso de la silla no debe superar los 20 kilogramos, para usuarios de hasta 120 kilogramos de peso.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años hasta 64 años	3 años	1

Características:

Talla

- 40 cm - 43 cm - 46 cm
- 48 cm - 50 cm - 53 cm

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 37:** Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más
- **AUGE-GES 42:** Hemorragia subaracnoidea secundaria
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas estándar adulto, 4 ruedas macizas. Cuenta con estructura en duraluminio, chasis plegable, apoya brazos corto abatible y desmontable, pienera abatible y desmontable. Reposapiés abatible, regulable en altura, de dos hojas ajustables en ángulo de inclinación, frenos de palanca bilateral, rueda delantera de 5 o 6 pulgadas macizas, horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras 24 pulgadas macizas de desmontaje rápido, pletina en eje trasero que permite regulación en la horizontal y la vertical. Aro para autopropulsión, par antivuelco desmontable. Tapiz de respaldo y asiento en material sintético. Protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o pieneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás. El peso de la silla no debe superar los 20 kilogramos.

Edad

Desde 15 años hasta
64 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

1

Características:

Talla

- 40 cm - 43 cm - 46 cm
- 48 cm - 50 cm - 53 cm

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 37:** Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más
- **AUGE-GES 42:** Hemorragia subaracnoidea secundaria
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas estándar bariátrica



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas estándar bariátrica. Cuenta con estructura en duraluminio, chasis plegable, ancho de asiento 58 cm con soporte de peso de hasta 180 kg, apoya brazos corto abatible y desmontable, piñonera abatible y desmontable, reposapiés abatible, regulable en altura, de dos hojas ajustables en ángulo de inclinación, frenos de palanca bilateral, rueda delantera de 5 o 6 pulgadas macizas, horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras 24 pulgadas macizas de desmontaje rápido. pletina en eje trasero que permite regulación en la vertical. Aro para autopropulsión, par anti vuelcos desmontable, tapiz de respaldo y asiento en material sintético. protectores laterales a ambos costados. El peso de la silla no debe superar los 20 kg, Bastón de empuje con empuñadura ergonómica y antideslizante, reposapiés o piñoneras deben disponer de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás.

Edad

Desde 15 años

Vida útil

2 años

Cantidad máxima

1

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 37:** Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más
- **AUGE-GES 42:** Hemorragia subaracnoidea secundaria
- **AUGE-GES 62:** Enfermedad de Parkinson

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto. Cuenta con estructura de acero y carbono, altura del respaldo asegurada de 60 centímetros, apoya brazos abatibles y/o desmontable, ruedas delanteras macizas, ruedas traseras inflables, incluye sistema de sujeción tipo pechera o torácica, cinturón y al menos dos en extremidades inferiores. Peso de la silla de ruedas no superior a 27 kilogramos. Ancho de asiento 45 centímetros.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	2 años	1

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo. Cuenta con estructura de acero - carbono, altura del respaldo asegurado de 44 cm, apoya brazos abatibles y/o desmontable, ruedas delanteras macizas, ruedas traseras inflables. Incluye sistema de sujeción tipo cinturón y al menos dos en extremidades inferiores. Peso de la silla de ruedas no superior a 27 kg.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 15 años	2 años	1

Características:

Talla

- 36 cms
- 45 cms

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas neurológica



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas neurológica. Cuenta con estructura de aluminio y acero, asiento y respaldo acolchados, cojín de respaldo preformado con apoyo lumbar y laterales integrados, apoya brazos largo, desmontable, regulable en altura, piñonera batiente y desmontable, regulación de ángulo de posición hasta 90°. Soporte de pantorrillas regulables en altura y profundidad, reposapiés regulable en altura de dos hojas, regulable en ángulo de posición del pie, frenos de palanca bilateral ajustables en la horizontal y frenos de tambor o solo frenos de tambor con sistema de bloqueo en posición de estacionamiento. Ruedas delanteras pueden variar entre 5 y 7 pulgadas en PU o inflables. Horquillas de ruedas delanteras con opción de regular altura, ruedas traseras de 16 pulgadas en PU o inflables, par antivuelco abatible. Silla basculante y reclinable, tapiz en material sintético, protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje regulable en altura, con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o piñoneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás, reposacabezas (cabezal) ajustable, acolchado y desmontable, regulable en altura, profundidad y laterales. Para usuarios de hasta 120 kilogramos de peso.

Edad

Desde 15 años hasta
64 años

Vida útil

3 años

Cantidad máxima

1

Características:

Talla

- 40 cms - 45 cms - 50 cms

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas neurológica



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

¿Es entregada por otro Organismo del Estado?

- **AUGE-GES 9:** Disrafias espinales
- **AUGE-GES 36:** Ayudas Técnicas para personas de 65 años y más
- **AUGE-GES 37:** Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más
- **AUGE-GES 42:** Hemorragia subaracnoidea secundaria

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas neurológica tipo coche



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas neurológica tipo coche. Cuenta con estructura plegable, manilla para empuje ajustable en altura, inclinación ajustable. Apoya piernas elevables y ajustables en ángulo, frenos traseros, apoya pies de una pieza, con ángulo ajustable, correa de sujeción graduable de al menos tres puntos. Arnés de sujeción acolchado.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años hasta 14 años	3 años	1

Características:

Tallas

- **Talla S:** Ancho de asiento 25 cm, peso máximo de soporte seguro 34 kg.

- **Talla M:** Ancho de asiento 30 cm, peso máximo de soporte seguro 34 kg.

- **Talla L:** Ancho de asiento 35 cm, peso máximo de soporte seguro 45 kg.

- **Talla XL:** Ancho de asiento 40 cm, peso máximo de soporte seguro 77 kg.

Categoría: Sillas de Ruedas

Silla de ruedas semiactiva



IMAGEN REFERENCIAL

Documentos necesarios

✓ Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2024, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Descripción:

Silla de ruedas semiactiva infantil. Cuenta con estructura de duroaluminio, chasis plegable, apoya brazos corto regulable en altura. Piñonera abatible y desmontable, reposapiés regulable en altura de dos hojas, frenos de palanca bilateral, horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras macizas de 22 pulgadas de desmontaje rápido. Antivuelco abatible y/o desmontable regulable en altura, aros de propulsión, tapiz en material sintético, protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje regulable en altura con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o piñoneras deben disponer de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás.

Edad	Vida útil	Cantidad máxima
Desde 10 años	2 años	1

Características:

Talla

- 30 cms
- 33 cms
- 36 cms
- 38 cms

Categoría: Sillas de Ruedas

En la categoría **Sillas de Ruedas**, encontrarás Ayudas Técnicas que son garantizadas paralelamente por otros organismos del estado.

Si usted requiere alguna de las Ayudas Técnicas de esta categoría, considere que se encuentran garantizadas para los problemas de salud GES indicados. Si es usuario GES o presenta la condición de salud señalada, puede obtener más información sobre esta garantía en su centro de salud respectivo, o también escaneando los siguientes códigos QR.



AUGE - GES 09



AUGE - GES 36



AUGE - GES 37



AUGE - GES 42



AUGE - GES 62

En caso de no poder escanear los códigos QR de las guías rápidas GES, puede acceder a la información a través de los siguientes link:

Auge - Ges 9	DISRAFIAS ESPINALES	https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/articles-18792_archivo_fuente.pdf
Auge - Ges 36	AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS	https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/articles-18825_archivo_fuente
Auge - Ges 37	ATAQUE CEREBROVASCULAR ISQUÉMICO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/articles-18829_archivo_fuente.pdf
Auge - Ges 42	HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA SECUNDARIA A RUPTURA DE ANEURISMAS CEREBRALES	https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/articles-18835_archivo_fuente
Auge - Ges 56	HIPOACUSIA BILATERAL EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS QUE REQUIEREN USO DE AUDÍFONO	https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/articles-18856_archivo_fuente.pdf
Auge - Ges 62	ENFERMEDAD DE PARKINSON	https://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/articles-18878_archivo_fuente

Anexo N°1

Listado de Ayudas Técnicas

Convocatoria

Subsistema de Seguridades y Oportunidades año 2024



Servicio Nacional de la Discapacidad

